



Instituto Guatemalteco de Seguridad Social

Gerencia

CIRCULAR No. 130-2020

Guatemala, 28 de abril de 2020.

A TODO EL PERSONAL QUE LABORA EN EL INSTITUTO GUATEMALTECO DE SEGURIDAD SOCIAL Presente

Estimados Colaboradores:

Por este medio hago de su conocimiento que la Junta Directiva, mediante el Punto SEGUNDO de la sesión extraordinaria S-27-03-20, celebrada el 28 de marzo de 2020, resolvió dar formal posesión al Licenciado DOUGLAS OVALLE RUANO, como Representante Suplente ante la Honorable Junta Directiva, nombrado por las Asociaciones o Sindicatos Patronales, a partir del día 28 de marzo de 2020, para completar período, el cual finaliza el 03 de octubre de 2022.

En consecuencia, les agradeceré se sirvan brindar toda la colaboración y consideraciones que corresponda, por el cargo que asume en el Instituto Guatemalteco de Seguridad Social.

**DOCTORA ANA MARILYN ORTÍZ RUÍZ DE JUAREZ
GERENTE**



AMORdJ/avst
c.c. Departamento legal

7ª Avenida 22-72, zona 1, Centro Cívico, Guatemala, C.A. PBX: 2412-1224 Ext: 1821



www.igssgt.org



Licda. Simaj
21. ab. 2020

No. 1689

ATENCIÓN INMEDIATA

Instituto Guatemalteco de Seguridad Social
Junta Directiva
Directores

Caso 20200060844

20 de abril de 2020

Doctora

ANA MARILYN ORTÍZ RUÍZ DE JUAREZ

Gerente del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social
Su Despacho

Doctora Ortiz Ruíz de Juarez:

Para los efectos consiguientes le transcribo la parte resolutive del punto **SEGUNDO** de la sesión extraordinaria **S-27-03-20**, celebrada por la Junta Directiva el 28 de marzo de 2020.

“... -- La Junta Directiva del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social, teniendo a la vista el punto TRIGESIMOSEGUNDO de la sesión ordinaria J-26-03-20 celebrada por la Junta Directiva el 26 de marzo de 2020, en el cual consta la elección del licenciado **DOUGLAS OVALLE RUANO**, como Representante Suplente, nombrado por las Asociaciones o Sindicatos Patronales registrados conforme a la ley, ante la Junta Directiva del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social; y, luego de la juramentación correspondiente, de conformidad con el Artículo 154 de la Constitución Política de la República de Guatemala y Artículos 4 y 5 del Decreto Número 295 del Congreso de la República de Guatemala “Ley Orgánica del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social”, **POR UNANIMIDAD RESUELVE:**-----

- I. **Dar formal posesión**, al Licenciado **DOUGLAS OVALLE RUANO**, como Representante Suplente, nombrado por las Asociaciones o Sindicatos Patronales, a partir del día de hoy, 28 de marzo de 2020, para completar período, el cual finaliza el 03 de octubre de 2022.-----
- II. **Instruir a la Gerencia**, para que haga del conocimiento del personal que labora para la Institución, lo resuelto en el numeral anterior.-----
- III. **LA PRESENTE RESOLUCIÓN SURTE EFECTO INMEDIATO”**.

Atentamente,

Lic. **CLAUDIO EUGENIO BONILLA LÓPEZ**
Secretario Adjunto de Junta Directiva

Lic. Claudio Eugenio Bonilla López
Secretario Adjunto de Junta Directiva
Instituto Guatemalteco de Seguridad Social

c.c.: Secretaría de la Gerencia
CEBL/lerp/smlr/yl

